



# Secretaría de EDUCACIÓN

TRD 1.8-11.1

CIRCULAR No. **050**  
**12 MAY 2026**

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES, COORDINADORES,  
DOCENTES ORIENTADORES Y DOCENTES.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL  
Y NACIONAL DE LAS FAMILIAS 2026 Y EL "DÍA SIN REDES"

En el marco de la conmemoración del 15 de mayo — Día Internacional y Nacional de las Familias, establecido por la Ley 1361 de 2009, la Ley 1857 de 2017 (artículo 6) sobre la promoción del "Día sin redes", la Secretaría de Boyacá, está invitando a todas las instituciones educativas del departamento a vincularse activamente a este evento.

Para la vigencia 2026, la jornada se enmarca en el tema central: "*Familias, desigualdades y bienestar infantil*". Este llamado invita a promover acciones que fortalezcan los vínculos familiares; visibilicen las desigualdades sociales, económicas y territoriales que afectan las dinámicas familiares; y fomenten entornos digitales seguros que contribuyan al bienestar de las familias, especialmente de niñas, niños, adolescentes y la primera infancia.

Las instituciones educativas son invitadas a orientar sus acciones pedagógicas y comunitarias hacia los siguientes propósitos:

- Reconocer y visibilizar la diversidad y pluralidad de las familias en Boyacá, desde los contextos territoriales, culturales y étnicos propios del departamento.
- Sensibilizar a las familias y comunidades educativas sobre la importancia del trabajo en redes comunitarias para mitigar el impacto de las desigualdades en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, especialmente en la primera infancia.
- Promover entornos digitales seguros que favorezcan el tiempo de calidad en familia y la conversación intergeneracional.
- Generar reflexión sobre el uso de las tecnologías digitales y su incidencia en las dinámicas familiares, particularmente en la primera infancia.

En el marco del "Día sin redes" y del Día de las Familias, se sugiere a las Instituciones Educativas considerar, de acuerdo con su contexto y posibilidades, alguna de las siguientes iniciativas:



1. Jornadas de reflexión con familias: espacios de diálogo sobre el papel de las familias en el desarrollo integral de la primera infancia, con énfasis en la desconexión digital y el juego compartido.
2. Actividades pedagógicas en aula: creación de murales, cartas o dibujos alusivos a la familia; lectura de cuentos y narrativas sobre diversidad familiar; talleres de arte que celebren la pluralidad de formas familiares en Boyacá.
3. Actividades simbólicas: izadas de banderas, actos cívicos o encuentros comunitarios que visibilicen el valor de la familia como primer entorno protector de niñas y niños.
4. "Día sin redes" en la institución: invitar a la comunidad educativa a suspender voluntariamente el uso de redes sociales durante la jornada del 15 de mayo, promoviendo actividades presenciales y de encuentro real.
5. Difusión de mensajes institucionales: los establecimientos educativos podrán compartir a través de sus canales los mensajes clave sugeridos por el MEN, adaptados al contexto boyacense:

*"Las familias colombianas somos un mosaico de colores, ritmos y saberes. Nuestra familia es Colombia."*

#CelebremosLaDiversidadFamiliar #DíaInternacionalDeLasFamiliasColombia

*"Las familias colombianas somos clave para el bienestar. Es tarea de todos unimos para cerrar brechas."*

#UnidosCerramosBrechas #DíaInternacionalDeLasFamiliasColombia.

Reconociendo la diversidad de contextos rurales y urbanos del departamento de Boyacá, se invita a cada institución a adaptar estas orientaciones a sus realidades territoriales, culturales y comunitarias. Las instituciones en municipios con mayor conectividad podrán enfatizar en el uso consciente y seguro de las tecnologías, mientras que aquellas en zonas rurales o con menor acceso digital podrán centrar sus acciones en el fortalecimiento de vínculos y encuentros presenciales. Anexamos la guía gráfica y radicado No. 2026-EE-163720 del MEN.

Agradecemos la disposición y el compromiso permanente de sus equipos con el bienestar de las familias, las niñas, los niños y los adolescentes en sus territorios. Confiamos en que estas acciones, desde los contextos boyacenses, contribuirán significativamente al fortalecimiento de los vínculos familiares y a la construcción de comunidades más conscientes, equitativas y protectoras.

Cordialmente,

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA  
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: Abogada del despacho /SEB   
Aprobó: Julián Andrés Solano Sierra/ Director Técnico Pedagógico   
Aprobó y Revisó: Melba Esperanza Daza/ Cobertura y Ruralidad/SEB   
Elaboró: Yenny Astrid Borda Soler/ Directora de Núcleo Educativo.